

160.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de junio del 2017

Punto 7.8-I del orden del día provisional

CE160/INF/8
15 de marzo del 2017
Original: español

I. PLAN DE ACCIÓN SOBRE DISCAPACIDADES Y REHABILITACIÓN: EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO

Antecedentes

1. El presente documento tiene como propósito informar a los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) acerca del progreso logrado en cuanto a la ejecución del *Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación*, aprobado en octubre del 2014 (documento CD53/7, Rev. 1 y resolución CD53.R12) (1). Este Plan establece la base de la cooperación técnica en la Región para el abordaje de la discapacidad y la rehabilitación, en consonancia con el *Plan de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: Mejor salud para todas las personas con discapacidad* y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de las Naciones Unidas (2, 3). Otros antecedentes los constituyen las resoluciones y documentos técnicos de la OPS/OMS, así como la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (4, 5).

Actualización del progreso alcanzado

2. Los países de la Región han logrado importantes avances hacia la implementación de los objetivos de las líneas estratégicas de acción 1 y 2, lo que ha permitido el fortalecimiento del componente de rehabilitación en el modelo de atención de salud y su vinculación con la atención primaria. Así mismo, se ha promovido el desarrollo de programas de salud inclusivos para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a todos los servicios de salud y mejorar su calidad de vida. En relación con la línea estratégica 3, se puede observar un progreso importante en la disponibilidad de datos acerca de la discapacidad en los sistemas de información sobre salud, en especial mediante el uso de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, lo que facilita la toma de decisiones sobre la situación real de las condiciones y necesidades en materia de salud de las personas con discapacidad.

3. Los datos sobre los Estados Miembros (ver cuadro a continuación), se obtuvieron por medio de informes de encuestas, anuarios epidemiológicos y páginas web de los

ministerios de salud. Estos instrumentos, junto con los informes de las misiones técnicas del personal a cargo por parte de la Oficina Sanitaria Panamericana, constituyen las principales referencias para la preparación de este informe.

<i>Línea estratégica de acción 1: Promover la equidad en el marco de las políticas, planes y legislación de salud en materia de discapacidad, para fortalecer la gobernanza.</i>		
Objetivo	Indicador, línea de base y meta	Estado
1.1	1.1.1 Número de países que han ejecutado planes nacionales de discapacidad y rehabilitación de acuerdo con los planes regional y mundial, así como con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) y otros estándares internacionales relacionados. Línea de base 2013: 6 Meta 2019: 14	Al 2016, 13 países de la Región disponen de planes nacionales específicos sobre discapacidad y rehabilitación en el sector de la salud, alineados con los planes de acción de la OPS y la OMS y otros estándares internacionales como la CDPCD (6, 7).
1.2	1.2.1 Número de países con legislación específica sobre discapacidad en concordancia con los instrumentos internacionales de derechos humanos y los lineamientos técnicos de la OPS/OMS. Línea de base 2013: 6 Meta 2019: 16	Al 2016, 22 países de la Región disponen de legislación específica en materia de discapacidad en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos (6, 7).
1.3	1.3.1 Número de países con el componente discapacidad en los planes de gestión de riesgo de los desastres y emergencias. Línea de base 2013: 1 Meta 2019: 9	Al 2016, ocho países de la Región disponen de planes específicos de gestión de riesgo de desastres y emergencias que incluyen las necesidades de las personas con discapacidad. Además, seis países mencionan en sus actividades de los programas de gestión de riesgo en emergencias y desastres, la atención a las personas con discapacidad (8).

Línea estratégica de acción 2: Fortalecer la red de servicios de habilitación y rehabilitación del sector de la salud, lo que comprende el suministro de dispositivos de asistencia técnica y la rehabilitación basada en la comunidad.

Objetivo	Indicador, línea de base y meta	Estado
<p>2.1</p>	<p>2.1.1 Número de países que han alcanzado al menos un 12% de acceso para la atención de las personas con discapacidad en los servicios de habilitación y rehabilitación y los servicios sociales.</p> <p>Línea de base 2013: 0 Meta 2019: 16</p>	<p>Al 2016, solo un país ha informado que alcanzó este indicador. Actualmente se trabaja con cinco países más en la evaluación del acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación (9, 10).</p>
	<p>2.1.2 Porcentaje de países que incorporan la estrategia de Rehabilitación de Base Comunitaria (RBC) en los programas nacionales de rehabilitación de acuerdo a la matriz OPS/OMS</p> <p>Línea de base 2013: 3 Meta 2019: 19</p>	<p>Al 2016, la estrategia de RBC se ha incorporado en los planes nacionales de rehabilitación de 12 países de la Región (23% del total de 52 países y territorios). Otros tres países han iniciado la planificación para incluir esta estrategia en sus programas nacionales de rehabilitación (10-14).</p>
	<p>2.1.3 Porcentaje de países que incluyen dispositivos de asistencia técnica para las personas con discapacidad como parte de sus sistemas de provisión de servicios.</p> <p>Línea de base 2013: 6 Meta 2019: 20</p>	<p>Al 2016, 14 países de la Región (26% del total de 52 países y territorios) han incluido de manera explícita la entrega de dispositivos de asistencia técnica a personas con discapacidad que los necesiten, dentro de los programas nacionales de atención a las personas con discapacidad (10-14).</p>
<p>2.2</p>	<p>2.2.1 Número de países que han formulado o actualizado normas sobre habilitación y rehabilitación.</p> <p>Línea de base 2013: 3 Meta 2019: 16</p>	<p>Al 2016, 14 países de la Región han formulado o actualizado su normativa y sus redes de servicios de habilitación/rehabilitación, en el sector de la salud. Otros tres países están en proceso de planificar su red de servicios de rehabilitación (10-14).</p>

Línea estratégica de acción 3: Promover la producción y análisis de datos sobre discapacidad y apoyar la investigación.		
Objetivo	Indicador, línea de base y meta	Estado
3.1	3.1.1 Porcentaje de países que han incorporado la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) en su sistema de certificación de la discapacidad. Línea de base 2013: 6 Meta 2019: 19	Al 2016, 11 países (21% del total de 52 países y territorios) han incorporado el uso de la CIF en la certificación de la discapacidad (10, 15, 16).
	3.1.2 Número de países que incorporaron en sus sistemas de vigilancia el conjunto de indicadores elaborados según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Línea de base 2013: 6 Meta 2019: 18	Al 2016, 11 países han incorporado en sus sistemas de vigilancia el uso de indicadores basados en la CIF (10, 15, 16).
3.2	3.2.1 Número de países que incorporan de manera sistemática datos sobre discapacidad en el sistema de información en salud, desagregados por edad, género y etnia (tipo de discapacidad, grado de severidad, origen o causa). Línea de base 2013: 2 Meta 2019: 16	Al 2016, 10 países de la Región han incorporado datos de discapacidad en sus sistemas de información sobre salud. (10, 15, 16).
3.3	3.3.1 Número de países que subvencionan, al menos dos proyectos de investigación sobre discapacidad, habilitación y rehabilitación por año. Línea de base 2013: 0 Meta 2019: 14	Al 2016, 6 países de la Región disponen de programas de financiamiento en los que se prioriza el tema de la discapacidad y la rehabilitación (10).

Acciones necesarias para mejorar la situación

- a) Apuntalar el trabajo conjunto entre la Oficina y los Estados Miembros para el desarrollo y el fortalecimiento de los servicios de habilitación y rehabilitación, los recursos humanos y los servicios necesarios para reducir la brecha en el acceso a los mismos y mejorar la calidad de la atención.
- b) Ampliar los servicios de habilitación y rehabilitación descentralizados que aseguren la cobertura territorial vinculada a la red de servicios de salud, especialmente su coordinación con la atención primaria de salud.
- c) Apoyar la implementación y el uso de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) como herramienta para fortalecer los sistemas de información y vigilancia, integrar el funcionamiento y la discapacidad en los sistemas de información sobre salud, mejorar la información epidemiológica y promover la investigación.
- d) Promover la asignación de recursos acordes con las necesidades identificadas y las metas establecidas.

Intervención del Comité Ejecutivo

4. Se solicita al Comité Ejecutivo que tome nota de este informe y formule las recomendaciones que considere sean pertinentes.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación [Internet]. 53.º Consejo Directivo de la OPS, 66.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2014 (documento CD53/7, Rev. 1) [consultado el 10 de enero del 2017]. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=26732&Itemid=270&lang=es
2. Organización Mundial de la Salud. Proyecto de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: Mejor salud para todas las personas con discapacidad: informe de la secretaría [Internet]. 134.ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS; del 20 al 25 de enero del 2014; Ginebra (Suiza). Ginebra: OMS; 2014 (documento EB134/16). [consultado el 10 de enero del 2017]. Disponible en: <http://apps.who.int/iris/handle/10665/170540>
3. Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [Internet]. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Política Social y Desarrollo Social, Nueva York. Nueva York: Naciones Unidas; 2006. [consultado el 10 de enero del 2017]. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

4. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación [Internet]. 53.º Consejo Directivo de la OPS, 66.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2014 (resolución CD53.R12) [consultado el 10 de enero del 2017]. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=27578&Itemid=270&lang=es
5. Organización de los Estados Americanos. Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad [Internet]. Washington (DC): OEA; 1999 [consultado el 10 de enero del 2017]. Disponible en: <http://oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Panorama Social de América Latina 2012 [Internet]. Santiago (Chile): Nueva York: Naciones Unidas; 2013 [consultado el 10 de enero del 2017]. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1247/1/S2012959_es.pdf
7. Políticas Públicas y Discapacidad. Derechos e Inclusión. Avances y Desafíos en América Latina. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Quito (Ecuador), 2015.
8. Política Andina en Salud para la prevención de la discapacidad y para la atención, habilitación/rehabilitación integral de las personas con discapacidad. Organismo Andino de Salud. Convenio Hipólito Unanue. Lima (Perú): ORAS-CONHU; 2010 [consultado el 10 de enero del 2017]. Disponible en: http://www.orasconhu.org/sites/default/files/Libro%20Politica%20Andina%20de%20Discapacidad_0.pdf
9. Segundo Estudio Nacional de Discapacidad 2015. SENADIS. Chile. Disponible en: http://www.senadis.cl/pag/355/1197/ii_estudio_nacional_de_discapacidad
10. Informes de viaje del Asesor Regional sobre Discapacidad y Rehabilitación NMH/MH – OPS. 2015-2016. Disponible mediante solicitud a la Unidad de Salud Mental, Departamento de Enfermedades no Transmisibles, OPS.
11. Programa del Ministerio del Poder Popular para la Salud de Venezuela. Disponible en: <http://www.mpps.gob.ve/>
12. Iniciativa de la Caja Costarricense de Seguro Social en el fortalecimiento de la atención primaria de salud incluyendo acciones básicas de rehabilitación. Disponible en: http://portal.ccss.sa.cr/portal/page/portal/GIT/Foro_Salud_Tics/Tab/Tab/1%20-%20Foro%202010-atenci%20n%20primaria-equipamiento1.pdf

13. Iniciativa del Programa Nacional de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay y apoyo del Ministerio de Salud y de la OPS/OMS para propiciar la inclusión de las personas con discapacidad. [consultado el 10 de enero del 2017] Disponible en:
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/26562/3/innova.front/uruguay_sin_barreras
14. Iniciativa del gobierno peruano a través del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad para generar condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Cuadernos sobre Poblaciones Vulnerables. N° 2, 2013. Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables, Perú [consultado el 10 de enero del 2017]. Disponible en:
http://www.mimp.gob.pe/files/mimp/especializados/boletines_dvmpv/cuaderno_02_dvmpv.pdf
15. IVADEC-CIF. Instrumento de Valoración del Desempeño en la Comunidad, basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, elaborado por el Departamento de Discapacidad y Rehabilitación, Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud de Chile para el proceso de implementación del Sistema de Calificación y Certificación de la Discapacidad en Red [consultado el 10 de enero del 2017]. Disponible en:
<http://ssviqui.redsalud.gob.cl/?p=2800>
16. 2016 Disability Statistics Annual Report. Durham, NH. Institute on Disability, University of New Hampshire, National Institute on Disability, Independent Living, and Rehabilitation Research (NIDILRR) 2016.

- - -